

Bogotá, __ de marzo de 2019

Señor (es)

Ofertante

Bogotá, Colombia

Ref.: Carta de Intención de oferta para Subasta de Inmuebles en Línea

Respetado Señor (es),

Colliers International Colombia S.A. remite la presente carta de Intención con el objetivo de permitir a los participantes discutir los posibles términos del acuerdo final, y su intención, y no debe ser constituida como un contrato. Esta Carta de Intención está sujeta a las obligaciones aquí contenidas para las partes participantes. El Interesado no estará sujeto a ningún tipo de obligación legal con respecto a la transacción aquí contemplada, hasta tanto los participantes hayan celebrado un contrato de promesa de compraventa o el documento correspondiente que formalice la transacción.

1. Objeto:

Compra del inmueble ubicado en _____

Código de Subasta: _____

Área Total: _____

2. Cronograma de la Transacción:

La transacción se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha de firma de contrato privado de Promesa de Compraventa: Una vez sea adjudicado el inmueble se tendrán 3 días hábiles para la firma de la promesa de compraventa.

Fecha de firma de Escritura de Compraventa: será establecida en la promesa de compraventa.

3. Precio y Forma de Pago:

Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente cronograma:

Primer (1°) Pago: 50% del valor de la Compra, pagaderos 10 días después de la firma del contrato privado de Promesa de Compraventa.

Segundo (2°) Pago: 50% del valor de la Compra, pagaderos a la firma de la escritura pública

Las partes asumirán los gastos de escrituración y registro conforme lo que contemple la Ley.

Esta forma de pago podrá ser modificada de común acuerdo por las partes

4. Documentos Legales:

El **Oferente** suministrará los siguientes documentos a **Colliers International Colombia:**

- Fotocopia de la Cédula del propietario
- Certificación Bancaria Actualizada con vigencia no mayor a 30 días.
- RUT Actualizado con la actividad económica

Dichos documentos deberán ser entregados a Colliers International Colombia con anterioridad a la fecha de inicio de la firma del contrato; lo anterior con el objetivo de tener la información necesaria y completa para el mismo.

CONDICIONES

PRIMERA EXCLUSIVIDAD: El VENDEDOR se compromete a no entrar en negociaciones con personas distintas a el COMPRADOR respecto de la transmisión directa o indirecta del Inmueble o alguna otra operación similar ni a establecer gravámenes sobre el mismo mientras se encuentre vigente la presente Carta de Intención conforme al punto 3.

SEGUNDA CONFIDENCIALIDAD: Esta carta se envía bajo la condición de que la propia carta y su contenido son confidenciales y ni la propia carta ni su contenido serán develados, privada ni públicamente, sin el previo consentimiento por escrito de las partes. Únicamente podrá transmitirse la información a aquellos empleados y/o asesores que necesiten conocerla para evaluar la posible transacción, quienes serán informados de la naturaleza confidencial de la misma.

TERCERA VIGENCIA: Esta carta entrará en vigor hasta el día de la firma de la promesa de compraventa o fecha de finalización de la subasta.

CUARTA FUERZA VINCULANTE: Salvo por las obligaciones de negociar de Buena Fe, de respetar la exclusividad establecida en la condición primera y de guardar confidencialidad establecida en la condición segunda, esta Carta de Intención es vinculante para las partes, puesto que tiene intención de crear un acuerdo de obligación u otra forma de relación legal entre el COMPRADOR y el VENDEDOR, y cada uno está en la obligación de cumplir con los acuerdos que de esta carta se suscriban.

QUINTA MERITO EJECUTIVO: Las Partes declaran que esta carta presta mérito ejecutivo para la efectividad de las obligaciones en él contenidas.

SEXTA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Toda controversia o diferencia que las partes surja con ocasión de esta Carta de Intención, que no pueda solucionarse directamente entre los mismos se resolverá a través de Tribunal de Arbitramento o ante los Jueces de la Nación, renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Estamos de acuerdo en proceder con esta operación y señal de aceptación se firma la presenta carta de intención a los _____ del mes de marzo de 2019..

Cordialmente,

Gustavo Angel
Representante Legal
Colliers International Colombia S.A.

Acepto,

C.C.
Oferente